MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, DARIA VICTORIA MORENO ALIANO es cantante de música folclórica, con una destacada trayectoria artística dedicada a la interpretación y difusión de las expresiones musicales tradicionales del país, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural peruana.

Que, inició su carrera musical a los 19 años de edad, formándose en la Escuela Superior de Folklor José María Arguedas, desarrollando desde entonces una amplia trayectoria de aproximadamente 40 años de labor musical, consolidándose como una intérprete comprometida con la preservación y difusión del folclore peruano en diversos escenarios.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a DARIA VICTORIA MORENO ALIANO** por su destacada trayectoria como cantante de música folclórica y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a DARIA VICTORIA MORENO ALIANO, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:49:28-0500